

Lima, 21 de noviembre de 2024

Oficio 735-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la
Gestión del Estado del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el 20 de noviembre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 9247/2024-CR, por el que se propone la ley que autoriza la aprobación y actualización de una nueva escala remunerativa para los trabajadores de los proyectos especiales creados por el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE).
2. Proyecto de Ley 9323/2024-CR, por el que se propone la ley que fomenta la ejecución de los proyectos especiales creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) mediante el reajuste de una nueva escala remunerativa de sus servidores.
3. Proyecto de Ley 9399/2024-CR por el que se propone la ley que aprueba el reajuste salarial para los trabajadores que prestan sus servicios en los proyectos especiales.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

1708675
JAP/jfvch

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario